



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE**

**29320 CAMPILLOS
(MÁLAGA)**

**C.I.F. P-2903200-J
Núm. Reg. 01290326**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA
INFANCIA Y ADOLESCENCIA-CIPIA DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS,
CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2020.-**

ASISTENTES.

ALCALDE.

D. Francisco Guerrero Cuadrado

CONCEJALAS/ES.

Dña. Dolores Olmo Carmona
Concejala de Educación e Infancia, Fiestas,
Cultura y Migraciones y Cooperación
Internacional

D. Miguel Ángel Herrera Albarrán
Concejal de Juventud y Deportes

Dña. María Antonia Domínguez Bermudo
Concejala de Desarrollo Local, Turismo,
Comercio, Feminismo y Memoria Histórica

Dña. Inés María Ponce Reina
Concejala de Derechos Sociales e Igualdad

D. Daniel Gómez Aguilar
Portavoz Grupo Municipal PSOE-A

D. Antonio Ildfonso Casasola Recio
Portavoz Grupo Municipal PP-A

TÉCNICA MUNICIPAL

D^a Isabel Galeote Marhuenda
Responsable técnica Área de Migraciones,
Ciudadanía, Solidaridad y Cooperación
Internacional y técnica municipal de
referencia del Consejo Local de Infancia y
Adolescencia y "Campillos, Municipio
Amigos de la Infancia

TÉCNICAS EXTERNAS

Dña. Marta Barros (COGLOBAL)
Dña. Silvina Gorsky (COGLOBAL)

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta Villa de Campillos, siendo las 16 horas del día 10 de febrero de 2020, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Guerrero Cuadrado y previa convocatoria, se reúne parte de la Corporación Municipal al objeto de constituir la Comisión Institucional para la Infancia y Adolescencia-CIPIA, del Ayuntamiento de Campillos, concurriendo las señoras concejales y los señores concejales que al margen se expresan.

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución de la Comisión Informativa, por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión procediéndose a examinar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

PUNTO 1º.- PRESENTACIÓN DEL INICIO DE LA CANDIDATURA PARA EL RECONOCIMIENTO DEL SELLO UNICEF Y PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNO.

El Sr. Alcalde procede a contextualizar la reunión en el acuerdo plenario del 28 de noviembre de 2019, según el cual el municipio comienza a iniciar el proceso





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
29320 CAMPILLOS
(MÁLAGA)**

C.I.F. P-2903200-J
Núm. Reg. 01290326

conducente a la obtención del sello “Campillos, Municipio Amigo de la Infancia” que otorga y reconoce UNICEF, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Con este fin se propone la creación de la Comisión Institucional de la Infancia y Adolescencia que será el órgano encargado de coordinar e impulsar el proceso de elaboración de un Plan Local de Infancia y Adolescencia, con el nombre de COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, con el acrónimo de CIPIA.

Se acuerda por parte de los cargos públicos presentes elevar al Pleno Municipal de la Corporación que la composición del órgano sea la siguiente:

- Alcaldía, quien además tiene la Delegación de Participación Ciudadana (Francisco Guerrero Cuadrado).
- Concejalía de Educación, Infancia, Migraciones y Cooperación Internacional (Dolores Olmo Carmona)
- Concejalía de Deporte y Juventud (Miguel Ángel Herrera Albarrán)
- Portavocía el Grupo Municipal Adelante Campillos-IU Andalucía y Concejala de Desarrollo Local, Empleo, Turismo, Comercio, Feminismos y Memoria Histórica y Democrática (M^{ra} Antonia Domínguez Bermudo).
- Portavocía del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español-PSOE-A, (Daniel Gómez Aguilar).
- Portavocía del Grupo Municipal del Partido Popular (Antonio Idelfonso Casasola Recio).
- Responsable técnica del área de Migraciones, Ciudadanía, Solidaridad y Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Campillos (Isabel Galeote Marhuenda).

De este modo, la constitución de la Comisión Institucional de Infancia y Adolescencia queda pendiente de su reconocimiento en sesión plenaria.

PUNTO 2º.- PRESENTACIÓN DE METODOLOGÍA DE TRABAJO, CALENDARIO DE LA INTERVENCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS PRIMEROS PASOS HACÍA EL RECONOCIMIENTO.

Por parte de Marta Barros, técnica de COGLOBAL en la asistencia técnica y dinamización para el diagnóstico y elaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia, se procede a explicar la metodología y fases de ejecución del proceso y del proyecto. Sobre la fase de diagnóstico, se ha requerido a cada una de las áreas municipales, información sobre los programas llevados a cabo desde las mismas, desde el año 2018 y que hayan supuesto un impacto directo o indirecto sobre la infancia y la adolescencia del municipio. Asimismo, se insta a que la primera





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
29320 CAMPILLOS
(MÁLAGA)**

C.I.F. P-2903200-J
Núm. Reg. 01290326

reunión de la Comisión Institucional de Infancia y Adolescencia, tenga lugar durante el mes de marzo, al objeto de poder debatir y profundizar sobre la información recabada de dicha actividad.

Sobre la conformación de un órgano de participación infantojuvenil, se detallan las acciones llevadas a cabo desde diciembre y la involucración de la comunidad educativa en este proceso permitiendo que se haya contado con una lista de personas voluntarias de 60 personas (niñas y niños) del Colegio La Milagrosa, CEIP Manzano Jiménez e IES Camilo José Cela. Dicho trabajo se ha venido realizando a través de reuniones en estos centros educativos, de manera tal que cada clase de 4º, 5º y 6º de primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de secundaria, ha elegido a sus representantes, votando a un compañero y a una compañera, para lograr la paridad de sexo en la composición del Consejo Local de Infancia y Adolescencia.

Las madres y padres del alumnado que ha sido elegido como representante, han firmado una autorización para que sus hijos e hijas puedan formar parte de dicho órgano, donde además han aportado sus propios números de teléfono, incluyendo el permiso para la toma de imágenes y fotografías de las y los menores.

Por parte de la técnica municipal, Isabel Galeote, se explica que se han creado unas listas de difusión a través del WhatsApp, conformadas por las madres y padres del alumnado, desde donde se realizarán convocatorias y se les hará llegar la información que se vaya generando para que estén al tanto de la misma, sin perjuicio de que se pueda/deba utilizar otros canales de comunicación.

Además de ello, informa sobre la celebración del III Encuentro Andaluz de Consejos Locales de Infancia y Juventud organizadas por UNICEF en el CEULAJ (Mollina), a principios de marzo, así como de la posibilidad de poder participar con tres o cuatro menores en representación de Campillos.

PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Los cargos públicos presentes en la reunión no plantean ninguna pregunta ni ninguna duda al respecto de todo lo que se ha expuesto.

No habiendo más asuntos de qué tratar, por parte del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Campillos, se dio el Acto por finalizado, siendo las 17 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretara, certifico.-

Vº Bº
EL ALCALDE.

